

Santiago,

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
- 6 JUL. 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO N°

976



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

VISTO: 22 JUN 2016

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

24 JUN 2016

Lo dispuesto en los artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; y la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

Que me ausentaré del territorio nacional, desde el 22 al 24 de junio del presente año, con destino a La Habana, República de Cuba.

DECRETO:

El 22 de junio de 2016, desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública señor Mario Fernández Baeza.

DEPART. JURIDICO	
DEP T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C.CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V O P., U. y T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC _____
DEDUC.DTO. _____

RETIRADO SIN TRAMITAR
CON OFICIO N° 11361
FECHA: 29 JUN 2016

TOMADO RAZON
04 JUL 2016
Contralor General de la República Subrogante

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior
y Seguridad Pública

WGM/era

DISTRIBUCIÓN:

1. Contraloría General de la República
2. Diario Oficial
3. Gabinete Presidencial
4. Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública
5. Depto. de Recursos Humanos
6. Oficina de Partes